

COOPERATIVA AVP NIT 800.061.988-4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
EXPRESADOS EN PESOS

		dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA (S)	VARIACION RELATIVA (%)
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTES					
Efectivo y Equivalente del Efectivo	Nota 5	2.155.365.965,50	2.472.604.188,66	-317.238.223,16	-12,83
Inversiones Fondo Liquidez	Nota 6	62.873.371,00	62.818.511,00	54.860,00	0,09
Cartera de Crédito Capital Corto Plazo	Nota 7	2.999.828.795,00	2.572.033.331,00	427.795.464,00	16,63
Total Intereses		226.633.971,00	210.484.544,00	16.149.427,00	7,67
Total otra Cuentas por cobrar		3.125.652,00	2.236.499,00	889.153,00	39,76
Total Deterioro		-593.419.331,00	-469.542.778,41	-123.876.552,59	26,38
Cuentas por Cobrar	Nota 8	38.125.420,74	23.862.734,57	14.262.686,17	59,77
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.892.533.844,24	4.874.497.029,82	18.036.814,42	0,37
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cartera de Crédito Capital Largo Plazo	Nota 7	8.713.321.513,00	8.229.945.148,00	483.376.365,00	5,87
Activos Fijos en Dacion de pago	Nota 9	10.000.000,00		10.000.000,00	0,00
Edificaciones		591.545.000,00	482.258.832,00	109.286.168,00	22,66
Muebles y equipo de oficina		142.781.880,00	142.781.880,00	-	0,00
Equipo de Cómputo y Comunicación		110.132.443,00	90.424.597,00	19.707.846,00	21,79
Maquinaria y Equipo		20.772.450,00	18.083.050,00	2.689.400,00	14,87
Depreciación Acumulada		-220.068.583,00	-188.692.890,00	-31.375.693,00	16,63
Inversiones en Entidades Asociadas	Nota 6	927.802,00	927.802,00	-	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		9.369.412.505,00	8.775.728.419,00	593.684.086,00	6,77
TOTAL ACTIVOS		14.261.946.349,24	13.650.225.448,82	611.720.900,42	4,48
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE					
Depositos	Nota 11	4.873.295.499,57	4.925.851.262,23	-52.555.762,66	-1,07
CDATS	Nota 12	3.209.055.714,00	3.851.017.131,00	-641.961.417,00	-16,67
Obligaciones Financieras	Nota 15	418.416.977,66	19.720.793,99	398.696.183,67	2.021,70
Cuentas por pagar	Nota 16	86.106.746,68	79.169.750,89	6.936.995,79	8,76
Fondos Sociales	Nota 17	-	-	-	0,00
Otros Pasivos	Nota 18	98.482.100,00	62.066.703,00	36.415.397,00	58,67
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		8.685.357.037,91	8.937.825.641,11	-252.468.603,20	-2,82
PASIVOS NO CORRIENTES					
Ahorro Contractual	Nota 13	635.657.652,00	174.626.071,00	461.031.581,00	264,01
Ahorro Permanente	Nota 14	821.173.045,91	698.972.647,91	122.200.398,00	17,48
Obligaciones Financieras	Nota 15	104.166.667,34	19.367.624,01	84.799.043,33	437,84
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1.560.997.365,25	892.966.342,92	668.031.022,33	74,81
TOTAL PASIVOS		10.246.354.403,16	9.830.791.984,03	415.562.419,13	4,23
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	Nota 19	2.136.498.634,96	2.028.226.618,38	108.272.016,58	5,34
Reserva Protección Aportes	Nota 20	1.137.155.036,10	1.061.951.371,34	75.203.664,76	7,08
Fondo Amortización Aportes	Nota 21	-	-	-	0,00
Superavit	Nota 22	4.025.000,00	4.025.000,00	-	0,00
Excedentes acumulados por Adopción por	Nota 23	293.735.717,01	293.735.717,01	-	0,00
Revaluación Activos	Nota 24	239.966.267,00	130.680.099,00	109.286.168,00	83,63
Excedentes del Ejercicio		204.211.291,01	300.814.659,06	-96.603.368,05	-32,11
TOTAL PATRIMONIO		4.015.591.946,08	3.819.433.464,79	196.158.481,29	5,14
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14.261.946.349,24	13.650.225.448,82	611.720.900,42	4,48

Nohora Elisa Guevara Aldana
Gerente

Ruth Maritza Díaz Gutiérrez
Contadora
T.P. N. 46.975-T

Fany Perdomo Lasprilla
Revisor Fiscal -Designada Ascoop
Empresarial - T.P. No. 38.181-T

Original Firmado

COOPERATIVA AVP NIT 800.061.988-4
ESTADO DE RESULTADOS
EXPRESADOS EN PESOS

		dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA (\$)	VARIACION RELATIVA (%)
INGRESOS ORDINARIOS					
Intereses de Cartera	Nota 25	2.309.230.997,00	2.008.951.680,00	300.279.317,00	14,95
Ingresos financieros y admon	Nota 26	91.117.219,20	55.364.788,79	35.752.430,41	64,58
Otros ingresos - Arriendos	Nota 26	28.064.188,00	24.992.302,36	3.071.885,64	12,29
Recuperaciones	Nota 27	227.761.098,00	211.913.161,00	15.847.937,00	7,48
TOTAL INGRESOS		2.656.173.502,20	2.301.221.932,15	354.951.570,05	15,42
GASTOS					
Beneficios a empleados	Nota 28	864.528.647,44	729.966.520,00	134.562.127,44	18,43
Gastos generales	Nota 29	576.537.470,95	485.597.678,69	90.939.792,26	18,73
Deterioro de Cartera	Nota 30	422.197.481,59	350.026.164,95	72.171.316,64	20,62
Depreciación	Nota 31	31.375.693,00	27.102.129,00	4.273.564,00	15,77
Otros Gastos Financieros	Nota 32	49.688.511,21	24.705.366,45	24.983.144,76	101,12
Impuestos Asumidos	Nota 32	49.790,00		49.790,00	
Total Gasto		1.944.377.594,19	1.617.397.859,09	326.979.735,10	20,22
COSTOS DE VENTAS	Nota 33	507.584.617,00	383.009.414,00	124.575.203,00	32,53
TOTAL EXCEDENTE NETO		204.211.291,01	300.814.659,06	-96.603.368,05	-32,11
		0,00	0,00		

Nohora Elisa Guevara Aldana

Gerente

Ruth Maritza Díaz Gutiérrez

Contadora

T.P. N. 46.975-T

Fany Perdomo Lasprilla

Revisor Fiscal -Designada Ascoop
Empresarial

TP 38.181-T

MARGEN OPERACIONAL	6,55%	12,26%
---------------------------	--------------	---------------

Adjunto dictamen revisoria fiscal.

Original Firmado

COOPERATIVA AVP
NIT: 800.061.988 - 4
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1. ENTE CONTABLE

La Cooperativa AVP es una entidad del sector de la economía solidaria, con número de asociados ilimitado y capital variable, Personería Jurídica aprobada mediante Resolución 2083 de 1988 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas - DANCOOP; según Resolución No. 1688 de la Superintendencia de la Economía Solidaria de fecha 17 de diciembre de 2001 autoriza ejercer la actividad financiera.

La Cooperativa AVP tiene su sede principal en Colombia Bogotá ubicada en la calle 139 N. 103 F 89 Local 1 Suba, correo electrónico coopavp@outlook.com, que por certificación del 3 de febrero de 1997 otorgada por Dancoop, inscrita en la Cámara de Comercio el 10 de febrero de 1997 con el N. 0000932 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita bajo la denominación COOPERATIVA AVP LTDA. Que, por acta del 12 de enero de 1.999, otorgada en asamblea de delegados, inscrita en la Cámara de Comercio el 18 de febrero de 1.999 bajo el N. 00020021 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, y por escritura pública N. 0000544 del 25 de febrero de 2.002, en notaría 51. Inscrita en la Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2.002 con el N. 00047363 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de COOPERATIVA MULTIACTIVA AVP LTDA a Cooperativa AVP Ltda que por escritura pública N. 0002585 del 27 de julio de 2.006, otorgada en la Notaría 26 inscrita en la Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2.006 bajo el N. 00108399 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de Cooperativa AVP Ltda por el de COOPERATIVA AVP que dicha entidad obtuvo su personería jurídica N. 2083 el 10 de octubre de 1988 otorgada por DANCOOP "Departamento administrativo nacional de Cooperativas".

Por acta de la tercera asamblea general extraordinaria de delegados del 12 de enero de 1999, inscrita el 18 de febrero de 1999 bajo el N. 20021 del libro de las entidades sin ánimo de lucro, la Cooperativa de referencia se transformó en Cooperativa de ahorro y crédito.

La vigencia de la Cooperativa es indefinida.

OBJETO SOCIAL: En virtud del acuerdo Cooperativo, su objetivo es: A) Satisfacer las necesidades de sus Asociados y la comunidad en general a través de sus actividades ordinarias. B) Fomentar el ahorro de sus asociados en diferentes modalidades y con la inversión de estos suministrar a los mismos préstamos o créditos de acuerdo a lo reglamentado por el Consejo de Administración. C) Estrechar los vínculos de solidaridad, equidad y compañerismo entre sus asociados con el objeto de producir, distribuir y consumir eficientemente bienes y servicios. D) Actuar dentro de los campos

señalados en la legislación cooperativa vigente y demás disposiciones complementarias o reglamentarias, atendiendo a las operaciones de la cooperativa. E) Actuar como entidad operadora para realizar operaciones de libranza o descuentos directos. Actividades y servicios: La cooperativa en cumplimiento de sus objetivos podrá adoptar las estructuras administrativas que se requieran, realiza toda clase de actos cooperativos contratos operaciones y negocios jurídicos lícitos con entidades públicas o privadas del orden nacional o internacional, para la administración de recursos y desarrollo de programas y proyectos de interés social, ecológico o de bienestar colectivo. Parágrafo 1. Los reglamentos para la prestación de los servicios de ahorro y crédito serán expedidos por el Consejo de Administración y entrarán en vigencia como lo dispongan las mismas reglamentaciones. Parágrafo 2. La prestación de los servicios de ahorro y crédito tendrá relación directa con las posibilidades económicas de la cooperativa Parágrafo 3. La cooperativa podrá ejercer como entidad operadora para realizar operaciones de libranza o descuentos directos. El servicio de ahorro y crédito será para uso exclusivo de los asociados, con reglamentos y tratamiento contable independientes sin perjuicio de lo consolidación de cuentas de operaciones generales de la entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 1134 de 1989 y las demás disposiciones reglamentarias que en el futuro se expidan al respecto el Consejo de Administración al reglamentar. Normas a tener en cuenta al reglamentar servicios de ahorro y crédito. – Que el préstamo mejore las condiciones socioeconómicas del asociado. – Que la cuantía de los préstamos, plazos, garantías, tasas de interés y competencias para su estudio y aprobación queden claramente establecidas para la gerencia, el comité de crédito y el mismo Consejo de Administración. Cuando la Cooperativa AVP no puede prestar alguno de sus servicios directamente, podrá establecerlos mediante la celebración de contratos o convenios con otras entidades.

La Cooperativa AVP está afiliada al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOB; según consta en el Acta N. 82 del Fondo con fecha 30 de junio del 2.005, por lo cual los asociados cuentan con el respaldo de un seguro para sus depósitos.

La Cooperativa mantiene el cupo por valor de \$460.000.000 con el Fondo Nacional de Garantías S.A.- FNG, para garantizar las operaciones que ella realice con banca de segundo piso crédito VIS.

Permanece el convenio con el Banco Bogotá para ofrecer el servicio de tarjeta débito a los asociados. (Tarjeta débito TAVA) con ella se puede realizar compras por internet, pagos por PSE, pagos por medio de la página web de la Cooperativa AVP, pagos de servicios públicos y en establecimientos de comercio.

Recaudo empresarial en todos los puntos de atención del banco.

La Cooperativa cuenta con cuatro oficinas; ubicadas en Bogotá en la localidad de Suba, en el municipio de Tena-Cundinamarca con una extensión de caja en la Inspección de La Gran Vía cuya apertura se hizo en mayo del 2.010, en San Antonio del Tequendama-Cundinamarca con extensión de caja en la inspección de Santandercito, cuya apertura se realizó en mayo del 2.016 y en inspección Pradilla del Municipio de El Colegio Cundinamarca con apertura en agosto del 2.017.

El Consejo de Administración se reúne mensualmente para la presentación de los Estados Financieros y la gestión gerencial dando a conocer las operaciones de la Cooperativa, como las normas emanadas por los entes de control y requerimientos si es el caso, el objeto es confirmar el cumplimiento de los lineamientos y políticas establecidas; y definir los campos de acción a seguir para el mejoramiento continuo de la Cooperativa, para el año 2023 el 100% de las reuniones se realizaron vía virtual.

La Cooperativa no tiene procesos jurídicos en contra, ni existen otras contingencias de pérdidas.

A la Cooperativa según Decreto 961 del 2018, le corresponde tener una relación de solvencia del 9%. La relación de solvencia al 31 de diciembre del 2023 fue del 28.33% y para el 2022 del 30.24%.

NOTA 2. BASE DE CONTABILIZACIÓN

A partir del 01 de enero del 2016, la Cooperativa incorpora para la elaboración de sus estados financieros lo ordenado por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), que es el marco de la referencia adoptado

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, reglamentada, entre otros, por el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, la NIIF para las Pymes es el modelo contable que deben aplicar en Colombia todas las personas naturales y jurídicas clasificadas en el Grupo 2. Esta NIIF se convierte en el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman este grupo.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Las NIIF son un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros, mediante la medición, presentación e información a revelar, se reconocen las transacciones y otros sucesos y condiciones que son trascendentales en los estados financieros con la finalidad de información general.

Se establece de acuerdo a cada Sección dadas por las NIIF para PYMES enumeradas por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Se incorpora en el balance o en el estado de resultados de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente.

Es reconocida toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que:

(a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y

(b) el elemento tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de la COOPERATIVA AVP, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

Los elementos que miden la situación financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio.

En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos. El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición de los elementos de los estados financieros:

Las bases de medición, o determinación de los importes monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros

Las Políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:
 - Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la Cooperativa,
 - El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente.

Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

- **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:
 - Del pago de la obligación en el momento presente, se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados si se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

● **NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito AVP, utiliza el **peso colombiano** como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha definido mirando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla su objeto social.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Estado de Situación Financiera: Se aplica de acuerdo a la sección 11 de las NIIF para Pymes a los instrumentos financieros básicos con su reconocimiento y medición.

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la Cooperativa.

Para la elaboración debe tener en cuenta que:

1. Debe cumplir con las políticas de los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros, medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
2. Para permitir su comparabilidad deben ser elaborados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior. Su comparación debe ser con el año anterior, se debe utilizar la misma clasificación nombre de las cuentas, clasificación y la misma estructura.
3. Cuando se haga una nueva reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente, esta se efectuará en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
4. La información es tomada fielmente de los libros de contabilidad.
5. Las cifras se presentarán en pesos colombianos y se revelará en los encabezados de los Estados Financieros.
6. Cada estado financiero debe indicar claramente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros, los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
7. Se debe hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

8. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Efectivo y equivalentes

Se reconoce un activo financiero como *efectivo y equivalente al efectivo* en las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días, para cubrir a diario el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

En la COOPERATIVA AVP la partida de **efectivo** está conformado por los saldos en caja general, caja menor, bancos, depósitos de ahorro en entidades financieras, las inversiones en depósitos de ahorro a la vista, (del fondo de liquidez), CDT, depósitos fiduciarios conciliados.

Un activo financiero se reconoce como efectivo y equivalente de efectivo en el balance, cuando se recibe según las condiciones contractuales del instrumento financiero, con el objetivo de dar cumplimiento con las obligaciones de pagos a corto plazo.

La Cooperativa tiene en cuenta el riesgo de liquidez según lo establecido en los Decretos 2886 de 2001 y decreto 790 de 2003.

Hacen parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa AVP

- 1 Caja general
- 2 Cajas menores
- 3 Bancos
- 4 Fondos fiduciario cuenta a la vista
- 5 Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.

Una vez reconocido el efectivo su medición inicial y posterior se determina así:

Medición inicial:

- Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción, como caja, bancos, cuentas corrientes y ahorros de disponibilidad inmediata.
- Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento de los CDT del Fondo de Liquidez, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Medición posterior:

- Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.
- Las partidas de efectivo y equivalentes a efectivo se presentan dentro del estado de situación financiera en el grupo.

Deudores - Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar

Los *Deudores* están conformados por la *Cartera de Créditos*. La Cartera de Créditos son activos financieros de la Cooperativa AVP y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos de la Cooperativa AVP y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

Los *Deudores (Cartera de créditos)* son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de la Cooperativa AVP.

La *Cartera de Créditos* de la Cooperativa AVP se encuentra reglamentada por el Consejo de Administración según el portafolio de servicios.

Los *Deudores* comprenden la *Cartera de Créditos* según el catálogo de cuentas que adopte la Cooperativa AVP y los intereses causados.

La Cooperativa reconoce en sus activos financieros los *Deudores por Cartera de Créditos* resultantes de la prestación de servicios tales como los créditos otorgados a los asociados en las diferentes líneas y en cumplimiento de su objeto social como actividad principal

Los Deudores por Cartera de Créditos generan intereses. Los intereses generados y devengados se abonarán como ingresos de actividades ordinarias.

Medición inicial:

Al reconocer inicialmente un activo financiero, La Cooperativa AVP lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior:

La Cooperativa medirá a los *Deudores por Cartera de Créditos* al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. La Cooperativa AVP efectuará esta medición en forma diaria con el sistema de información.

Las *Otras cuentas por cobrar* se clasifican en el *Estado de Situación Financiera* como *activo corriente* para todos los saldos a cargo de los diferentes deudores que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Los demás saldos se clasifican como *activos no corrientes*.

Otras Cuentas Por Cobrar

Medición inicial: Las *Otras cuentas por cobrar* se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Medición posterior: Después de su reconocimiento inicial, las *Otras cuentas por cobrar* se medirán al costo amortizado.

Deterioro del Valor: Se debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de *Otras cuentas por cobrar* estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, la Cooperativa AVP determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Propiedad Planta y Equipo

Los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

El método de depreciación de propiedad planta y equipo se da por línea recta. La vida útil se da así:

Edificios:	de acuerdo al concepto del perito
Maquinaria y equipo:	de 10 años
Muebles y enseres:	de 10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones:	de 3 a 5 años

En La Cooperativa AVP los activos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente se deprecian en su totalidad en el año en que se adquieran.

Los espacios destinados a la instalación de Cajeros Automáticos no se consideran Propiedad de Inversión en razón a que son resultado de convenios para ampliar y/o mejorar el desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si:

a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, por lo tanto, sólo se podrán reconocer en esta categoría aquellos bienes tangibles que la entidad controle en períodos superiores a un año.

b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial: La Cooperativa AVP medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.

Medición posterior: La Cooperativa AVP medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera **pérdidas por deterioro del valor** acumuladas. La Entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

Depreciación: La propiedad planta y equipo se deprecian a lo largo de su vida útil como activos individuales, el cargo por depreciación se reconoce en cuentas de resultados.

Deterioro: La Cooperativa AVP aplicará la Sección 27 *Deterioro del Valor de los Activos* para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Cuando hayan desaparecido las causas que originaron el deterioro de valor, este deterioro se revertirá como mayor valor del activo y se abonará en la cuenta de resultados

PASIVOS FINANCIEROS

Depósitos de ahorro y otros pasivos financieros

Los depósitos de ahorro de los asociados y los préstamos recibidos de instituciones financieras, se reconocen inicialmente al precio de la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que La Cooperativa AVP tenga un derecho incondicional a diferir el pago de la obligación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

En la Cooperativa AVP Los depósitos de ahorro de los asociados comprenden:

- **Depósitos de ahorro a la vista:** Registra el valor de los depósitos de ahorros recibidos por La Cooperativa AVP a sus asociados, de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de ahorros debidamente aprobado por el órgano competente. No están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier tiempo. Los intereses reconocidos en estas cuentas se registran en costos financieros.
- **Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT):** Registra el valor de los depósitos de ahorro por sumas fijas, recibidas por La Cooperativa AVP a sus asociados, de conformidad con contrato celebrado con sus depositantes de ahorros para pagar en tiempo convenido la suma depositada más las acumulaciones acordadas y por las cuales se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en prueba del contrato. Los intereses reconocidos en estas cuentas se registran en costos financieros.
- **Depósitos de ahorro contractual:** Registra el valor de las sumas recibidas por La Cooperativa AVP y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica mediante un compromiso, por medio del cual el asociado se compromete ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos. Los intereses reconocidos en estas cuentas se registran en costos financieros.
- **Depósitos de ahorro permanente:** Registra los recursos recibidos por La Cooperativa AVP de sus asociados, de carácter permanente, dado que sólo se devolverán al asociado cuando éste se retire de la Cooperativa, por exclusión, por muerte o se liquide la misma. Los intereses devengados por estos depósitos, se registrarán en gastos y se manejarán de acuerdo al respectivo reglamento debidamente aprobado. Los intereses reconocidos en estas cuentas se registran en costos financieros.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los pasivos financieros. Debe entenderse que los pasivos financieros representan obligaciones por operaciones que contrae La Cooperativa AVP con los asociados y con instituciones financieras.

Los Pasivos Financieros se clasifican en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Los demás saldos se clasifican como pasivos no corrientes.

Reconocimiento: Se clasificará un instrumento financiero en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero.

Medición inicial: Se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el pasivo financiero al valor

presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la compra de bienes o servicios.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, la Cooperativa AVP medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Acreedores Comerciales: Las Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza La Cooperativa AVP en desarrollo de su objeto social. Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los Acreedores Comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los Acreedores Comerciales se formalizan a través de facturas, y otros documentos por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

Otras Cuentas por Pagar: Incluye como *Otras Cuentas por Pagar* a las provenientes de: intereses por préstamos recibidos, contratistas, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina, remanentes por pagar, impuestos gravámenes y tasas (excluyendo el impuesto de renta y complementarios), y otras cuentas por pagar diversas.

Intereses por pagar: Comprenden los saldos causados por este concepto provenientes de los pasivos financieros con bancos y otras entidades.

Contratistas: Registra los valores adeudados a terceros por la realización de obras de acuerdo con los contratos respectivos.

Costos y gastos por pagar: Registra aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la entidad originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, tales como honorarios y servicios públicos, entre otros.

Contribuciones y afiliaciones: Registra el valor liquidado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Asociación Colombiana de Cooperativas- ASCOOP- por concepto de contribuciones y/o cuotas de sostenimiento y demás entes que se encuentren vinculada.

Retenciones en la fuente: Registra los importes recaudados por la Cooperativa AVP a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la Administración de Impuestos Nacionales y otros entes, en virtud al carácter de recaudador que las

disposiciones legales vigentes les han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen.

Retenciones y aportes de nómina: Registra las obligaciones de la Cooperativa AVP a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales y descuentos a trabajadores de conformidad con la regulación laboral.

Remanentes por pagar: Registra los valores correspondientes a los remanentes ya sea de los aportes pendiente de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la entidad, del remanente de los aportes recibidos o del remanente en la distribución de los excedentes del último periodo.

Impuestos, gravámenes y tasas: Incluye los impuestos a cargo de la Cooperativa AVP, diferente al impuesto de renta y complementario (que se trata en el Capítulo 14), que representan ingresos para el Gobierno Nacional, el departamental y el municipal. Dentro de los impuestos para el gobierno nacional se incluyen: impuesto sobre las ventas e impuesto al patrimonio; los impuestos municipales comprenden: impuesto de industria y comercio e impuesto a los vehículos.

Otras cuentas por pagar diversas: Comprende cualquier cuenta por pagar a terceros no considerada en clasificaciones contables anteriores del tipo cuentas por pagar.

Medición inicial: Las *Otras cuentas por pagar* se reconocen inicialmente a su *valor nominal* que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Medición posterior: Después de su reconocimiento inicial, las *otras cuentas por pagar* se medirán al costo amortizado.

Obligaciones por Beneficio a Empleados: La Cooperativa AVP define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionales a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo, al cierre de ejercicio corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías, vacaciones.

Salarios, auxilio de transporte y aportaciones a la seguridad social: Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

Vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre las cesantías. Se reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de vacaciones, prima legal,

cesantías e intereses sobre las cesantías, estipuladas en las normas legales y estatutarias, mediante el método del devengo. Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generando el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

Incapacidad por Enfermedad General. Se reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de incapacidad por enfermedad general, mediante el método del devengo. Como beneficio registrado a su valor nominal, generando el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera, registrándose el 100% de las incapacidades generales otorgadas a sus empleados.

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se **reconocen** en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total a pagar por los servicios recibidos.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconoce sus Fondos Sociales con la distribución de excedentes anuales como Pasivos y son:

1. FONDO DE EDUCACIÓN
2. FONDO DE SOLIDARIDAD
3. FONDO SOCIAL- FONDO DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL (Autorizado por la Asamblea de delegados)

Valores que son ejecutados en su totalidad en el periodo de su aprobación por la asamblea de delegados dando cumplimiento con la norma.

Capital Social

El capital social está conformado por los aportes sociales pagados en dinero por los asociados: ordinarios, extraordinarios, más los aportes amortizados.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los aportes sociales pagados por los asociados, de acuerdo con las cuantías establecidas en los estatutos de la Cooperativa AVP.

El Reconocimiento y Medición: El importe del capital se registra por el monto nominal de los aportes sociales efectivamente pagados por los asociados. Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la modificación de los estatutos aprobada por la Asamblea de asociados de La Cooperativa AVP.

Monto mínimo de aportes sociales no reducibles: El aporte social de la Cooperativa AVP, será variable e ilimitado, sin embargo, la cooperativa AVP tendrá un aporte social mínimo, establecido en los estatutos, el cual no podrá disminuirse durante la existencia de la Cooperativa AVP.

Excedentes Del Ejercicio: La aplicación de excedentes en La Cooperativa AVP se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a la Cooperativa AVP.

La distribución de excedentes es aprobada anualmente por la Asamblea de asociados y de conformidad con la Ley 79 de 1988 así:

20% Reserva de Protección de Aportes,

20% Fondo de Educación

10% Fondo de Solidaridad

El restante 50% se aplica de acuerdo con lo estipulado en las normas legales y estatutarias y mandato de la Asamblea de Delegados.

De acuerdo a la Ley 1819 del 2016, artículo 142, y de conformidad con el Estatuto Tributario artículo 19-2. El 20% correspondiente al Fondo de Educación se distribuye así para el 2023.

20% Impuestos para la DIAN

Los excedentes se reconocen en la fecha en que son aprobados por la Asamblea de asociados

Ingresos: Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por La Cooperativa AVP.

- Ingresos por intereses provenientes de los préstamos efectuados a los asociados.
- Los dividendos, intereses, participaciones y excedentes recibidos por los activos financieros.

La Cooperativa AVP medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, descontado los descuentos otorgados. Se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Que La Cooperativa AVP obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

- Que el grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.
- Que los intereses sean reconocidos como ingresos de actividades ordinarias cuando se devengan, utilizando el método del interés efectivo.

Costos Y Gastos: El reconocimiento se da en los siguientes gastos:

- Costos por los desembolsos incurridos durante el período para la realización de las actividades de prestación de servicios.
- Gastos operacionales de administración.
- Costos incurridos por La Cooperativa AVP en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados).
- Pérdidas por deterioro de activos.
- Pérdidas por variaciones en los valores razonables.
- Otros gastos que La Cooperativa AVP realiza en cumplimiento de su objeto social.

El Reconocimiento de los costos se da cuando se incurre en ellos, para la prestación de servicios, incluye todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturó o no el costo incurrido. Así mismo el costo de los bienes vendidos inherentes al giro del negocio, será reconocido como gasto durante el período.

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de La Cooperativa AVP. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección 21 Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del período.

REVELACIÓN DEL RIESGO

La Cooperativa AVP durante el año 2023 conservó los niveles de prudencia ajustados a políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Se toma como base para el análisis, evaluación y control del riesgo lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 28-12-2020, Título IV Capítulo I, Circular Externa 22 de diciembre de 2020 y demás normas regulatorias expedidas por los entes de control.

El comité de Riesgo hace evaluación mensual del SIAR – Sistema Integrado de Administración de Riesgo - dando cumplimiento con lo establecido en la norma.

En el periodo 2023 se enfatiza en las capacitaciones internas al personal en los nuevos lineamientos emanados por la Supersolidaria en los principios y criterios para el desarrollo y aplicación del sistema de administración de riesgos de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica 2020 y demás circulares externas concordantes, para el permanente mejoramiento en las políticas contables y la administración de riesgos, que nos permitan establecer la estructura organizacional adecuada para establecer responsabilidades y atribuciones dentro de la organización.

1. Riesgo de Crédito – Sistema de Administración de Riesgos de Crédito – SARC.

El Consejo de Administración en reunión del 24 de junio del 2021 como consta en acta N.406 aprobó el Manual de Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, en reunión del 24 de octubre del 2023 como consta en acta N.434 aprobó Actualización del Manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, los cuales son Acciones de cobranza – canales de contacto ley 2300 de 2023, Variables y segmentación de líneas de crédito - montos individuales de crédito. y Manual de Procedimientos de Crédito y Cartera, Documentos de solicitud de crédito: incluir el formato C-15 autorización canales de contacto, . Ajustadas a la normatividad vigente de acuerdo al desarrollo del objeto social de la Cooperativa en la colocación de créditos.

Las políticas tienen como objetivo regular integralmente la gestión del riesgo de crédito de la Cooperativa AVP con criterios de beneficio social, equidad y ayuda mutua y propender por la actualización, recopilación definición y aprobación de las políticas de otorgamiento, seguimiento y recuperación que conforman el Sistema de Administración de Riesgo de crédito de la entidad, ajustándose a los lineamientos normativos vigentes.

El Reglamento de Evaluación de Cartera de Crédito fue actualizado y aprobado por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2022, según consta en el Acta N. 414.

El Manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgo de crédito fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión del 28 de septiembre del 2021 según acta N. 409. El 13 de diciembre del 2023 se aprobó bajo acta N. 436 incrementar el porcentaje de deterioro general al 2%. Donde especifican el proceso de administración del riesgo de crédito en la colocación,

seguimiento, control y recuperación donde cada etapa y elementos sean desarrollados de acuerdo a lo previstos en el SARC.

A diciembre de 2023 la Cooperativa AVP cierra el periodo con un Índice de calidad de Cartera de 7.42%, lo que es el resultado de la aplicación de la metodología de pérdida esperada que evalúa no solo el nivel de morosidad de los asociados, sino que se trata de un enfoque de riesgo, es decir, se revisan otros factores como es el estado de reestructuración, la evaluación de cartera y el historial de su hábito de pago, entre otros.

La Cooperativa incluye la aplicación de la metodología de pérdida esperada a partir del mes de julio del 2022 donde incrementa el deterioro de la cartera en capital, intereses y otras cuentas por cobrar a los asociados.

La aplicación de las políticas y procedimientos, da cuenta de la constitución de los siguientes deterioros con corte 31/12/2023:

Deterioro General del 2%:	\$ 234.263.007
Deterioro Capital:	\$ 276.554.472
Deterioro Intereses causados:	\$ 14.949.742
Deterioro Intereses causados periodos de gracia:	\$ 67.377.554
Deterioro otras cuentas por cobrar	\$ 274.556

Nota: todas las aplicaciones e informes se están tomando del sistema de información

El deterioro general es producto de la aplicación del 1% sobre el capital establecido por la norma, más el 1% aprobado por Consejo de Administración permitido por la ley.

Se continúa con las consultas y reportes en las centrales de riesgos.

2. **Riesgo de Liquidez – Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL.**

El Consejo de Administración autoriza el manual de políticas del SARL mediante acta N.395 del 29 de julio de 2020 y actualizado el 29 de septiembre del 2021 como consta en el acta N. 409.

La Cooperativa a la fecha no ha requerido de utilizar sus activos para dar cumplimiento con las obligaciones contractuales en los retiros de captaciones, pago a proveedores, obligaciones laborales, obligaciones bancarias, impuestos, desembolsos de créditos aprobados, etc.; evitando generar pérdidas financieras.

Los controles, procedimientos y políticas en colocación y captaciones por la administración permiten establecer que su flujo de efectivo cubra las salidas requeridas en cada periodo.

Mensualmente se reúne el comité de riesgo de liquidez y prepara los informes que la gerencia presenta al Consejo de Administración que es el mismo presentado a la Supersolidaria.

La Cooperativa da cumplimiento del 10% de efectivo restringido sobre las captaciones.

3. Riesgo de Mercado – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado –SARM.

Se da aprobación por el Consejo de Administración el 13 de diciembre del 2021 como consta en el acta N. 412 del manual de políticas, procedimientos y documentación.

Actualizado y aprobado en reunión del Consejo de Administración del 07 de marzo de 2022, según Acta N.415.

Se instrumenta a través de las etapas y elementos establecidos en el Título IV, Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020.

Para el periodo del 2023 la Cooperativa no fue afectada por los riesgos de mercado en su estructura financiera, sin embargo, se hace autocontrol por el área financiera en las operaciones diarias de la cooperativa en la variación de tasas externas de colocación y captación.

El Consejo de Administración autoriza cualquier cambio en tasas activas como pasivas, tasas que fueron modificadas durante el periodo 2023 por la fluctuación del mercado e incrementos de las mismas por el Gobierno Nacional.

Revelaciones

El riesgo de Mercado en la cooperativa AVP a diciembre 31 del 2023 es del 0,45% del total de los activos; y con un 2,92% del total del efectivo y equivalente al efectivo.

De este total de inversiones el 98.55% equivale a dos CDT constituidos de fondo de liquidez que es renovado al vencimiento y pagados los intereses, por ser un título valor la tasa del mercado se sostiene por periodos fijos sin representar riesgo para el capital allí dispuesto.

El 1,45% restante corresponde a Aportes en entidades asociadas lo cual no constituye riesgo de mercado por no estar sujetos a una tasa de interés.

4. Riesgo Operativo - Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO.

Se da aprobación por el Consejo de Administración el 28 de septiembre del 2021 como consta en el acta N. 409 de las políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro de eventos.

Se da aprobación por el Consejo de Administración el 13 de diciembre del 2021 como consta en el acta N. 412 de la identificación, medición, documentación e infraestructura tecnológica.

Para el periodo que se informa, se terminó la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo y la correspondiente capacitación a los trabajadores para evitar cualquier evento que se produzca.

SI- Seguridad y Calidad de la Información

El Consejo de Administración en reunión del 27 de noviembre 2018 primera versión. 9 marzo 2020 actualización 1, el 16 de junio del 2022 actualización 2 Anexo 2 título IV capítulo IV CBCF, 19 de enero 2023 actualización 3 acceso al sistema de información, proxy y teletrabajo, 26 de abril del 2023 actualización 4 respaldo de la información en Drive, según Acta N. 428.

En el área de seguridad, la Cooperativa efectúa copia en medios magnéticos con información diaria, preservando dos copias en sitios estratégicos. A partir del año 2017 se cuenta con una copia de almacenamiento de la información contable y operaciones diarias de la empresa en la nube, con proveedor reconocido; de acuerdo al manual de seguridad de la información.

Se cuenta con asesoría jurídica externa para efectuar los contratos, estudio de títulos para evitar riesgos en controversia con la normatividad.

5. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

Para el manual de políticas de la cooperativa AVP, se tiene que se implemente el 5 de septiembre del 2018, 23 de mayo del 2019 primera actualización, 25 de noviembre del 2019 segunda actualización, 15 de marzo 2021 tercera actualización países de mayor riesgo y última actualización el 28 de septiembre del 2021 actualización general circular básica jurídica.

Para el manual de procedimientos se implementa el 5 de septiembre de 2018, el 23 de mayo del 2019 primer actualización, 25 de noviembre de 2019 segunda actualización, 15 de marzo 2021 tercera actualización países de mayor riesgo, 28 de septiembre del 2021 cuarta actualización circular básica jurídica 2020 y CE 32, y su última actualización se realizó el 16 de junio del 2022, según consta en Acta N. 418, para actualización reportes UIAF.

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el manual de control de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo se presentan informes periódicamente a la UIAF, donde el personal es capacitado continuamente para evitar el manejo de recursos ilícitos por medio de la Cooperativa.

GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración y la Gerencia.

Las políticas de administración de riesgos son aprobadas por el Consejo de Administración con base en lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las propuestas presentadas por la administración.

Todas las solicitudes de crédito presentadas por los Directivos y sus familiares asociados y los créditos mayores de 25 SMMLV son aprobados por el Consejo de Administración, los créditos

menores a esta cifra son aprobados por el comité de gerencia, dando cumplimiento a los acuerdos y reglamentos internos de la Cooperativa

El comité de riesgo evalúa mensualmente los riesgos asociados con la actividad financiera, donde se revisa y analiza la brecha de liquidez, se verifica el cumplimiento con el fondo de liquidez y las estrategias establecidas por el Consejo de Administración.

El Consejo conserva un nivel de prudencia en las políticas para la gestión de créditos, el control operativo del recurso humano y en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Políticas y División de Funciones.

La política de gestión de riesgos es aprobada por el Consejo de Administración y ejecutada por la gerencia, el equipo de trabajo y cuenta con el apoyo de los diferentes comités que están integrados por miembros del Consejo de Administración y personal del área administrativa.

Políticas registradas en los manuales y reglamentos.

Reportes al Consejo de Administración.

La gerencia en reunión mensual del Consejo de Administración, hace la presentación de los Estados Financieros y ejecución presupuestal del corte donde se da a conocer todas las actividades más relevantes del mes y recibe instrucciones acerca de las políticas o directrices a aplicar en el desarrollo del objeto social, como las normas que imparten la superintendencia de la economía solidaria.

Mensualmente se presentan informes acerca del desarrollo del sistema de administración del riesgo.

Infraestructura Tecnológica.

La Cooperativa cuenta con una infraestructura en línea, adecuada a su tamaño que permite que la información sea clara, real y oportuna.

Su revisión es constante para continuar en el mejoramiento y actualización tecnológica del software y hardware para ampliar los servicios a los asociados y dar cumplimiento a los nuevos requerimientos del ente de control.

Para el 2024 se continúa la implementación del desarrollo tecnológico en gestión de riesgos permitiendo la generación de nuevos reportes solicitados por la superintendencia como procesos de control de riesgo y políticas de la cartera modificados mediante la Circular Básica Contable y Financiera, en especial teniendo en cuenta que la cooperativa implementa al 100% el modelo de pérdida esperada desde julio del año 2022, permitiendo un mayor control y toma de decisiones oportunas.

El desarrollo tecnológico permite hoy que los asociados de la cooperativa realicen sus traslados a las cuentas de Nequi, transfiya y el pago de servicios públicos

Continúa el servicio de giro a nivel nacional a nuestros asociados y a la comunidad, mediante convenio con CONECTA FINANCIERA, empresa del grupo COOMEVA y se amplían servicios en recargas telefónicas.

Se cuenta con la página web y Facebook donde se mantiene informado a los asociados de las actividades de la Cooperativa; la actualización de la información de los asociados y el manejo de formatos para la vinculación y solicitud de servicios de crédito entre otros.

La Cooperativa cuenta con la APP de consulta donde los asociados pueden registrarse para verificar desde su celular el estado de cuenta.

Permanece el convenio establecido en el año 2014 con el Banco de Bogotá del **Botón de Pagos** por medio de la página web de la Cooperativa AVP, donde los asociados pueden realizar transferencias desde las cuentas personales a la cuenta de la Cooperativa AVP asignada para este proceso.

Medición del riesgo.

El comité de Riesgo periódicamente efectúa análisis de los riesgos para identificarlos y en caso que se presenten se dan a conocer a la administración y al Consejo de Administración para la toma de medidas pertinentes de acuerdo con los procedimientos establecidos para este fin.

Estructura Organizacional.

De acuerdo a su tamaño frente a su actuar económico, en el volumen de sus operaciones, la estructura definida garantiza la seguridad y prudencia requerida para el control del riesgo. Está integrado por el Consejo de Administración, La Gerencia General, los Comités de Riesgo y con el apoyo de la estructura operativa de la Cooperativa.

Recurso Humano.

La Cooperativa cuenta con el recurso humano que se requiere para el cumplimiento del objeto social donde le permite efectuar medición del riesgo y demás actividades inherentes.

Para este objetivo se capacita al personal interno, fortaleciendo el autocontrol de cada una de las operaciones de la cooperativa en las diferentes áreas.

Verificación de Operaciones.

El sistema permite hacer verificación de las condiciones establecidas de los servicios de ahorro, crédito y operaciones contables, de sus movimientos en tiempos reales y controles posteriores.

Auditoría.

La Cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal – persona jurídica- encargada del control fiscal, del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal es la revisión, análisis y generación de recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

CONTROLES DE LEY

La Cooperativa AVP en cabeza del Consejo de Administración y la Gerencia dan cumplimiento a lo establecido en el Título III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 y sus modificaciones, sobre Régimen Prudencial y Sistema de Administración del Riesgo: En los que se encuentran aplicación del Fondo de Liquidez, Relación de Solvencia, límites individuales del crédito y su concentración de operaciones,

La cooperativa tiene implementado el SIAR- Sistema integrado de administración de riesgos que contempla el SARL-riesgo de liquidez, SARO-riesgo operativo, SARM-riesgo de mercado, SARC-riesgo de crédito.

Los informes son generados mensualmente, presentados al Consejo de Administración para la toma de decisiones y enviados a la Superintendencia de la Economía Solidaria dando cumplimiento a los plazos establecidos.

La Cooperativa NO se encuentra en plan de ajuste.

Revelaciones a las notas financieras:

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo con corte al 31 de diciembre, refleja los saldos disponibles para el desarrollo diario de las operaciones con los asociados en las oficinas de la Cooperativa, como los compromisos con proveedores; el fondo de liquidez de las cuentas de ahorros es restringido, toda vez que es para cubrir retiros importantes de ahorros de los asociados en caso de iliquidez. Al cierre del periodo 2023 se presenta un saldo en caja y bancos por \$2.155 millones, donde le corresponde \$895 millones al fondo de liquidez, se da una variación menor con respecto al periodo 2022 en el efectivo de \$317 millones. Los saldos son:

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Caja	477.030.416,50	695.625.950,50	-218.595.534,00
Bancos	772.337.290,76	792.853.258,68	-20.515.967,92
Fondo Fiduciario La Previsora S.A./Credicorp Capital	10.080.454,07	8.796.110,31	1.284.343,76
Fondo Liquidez Cuentas Ahorros	895.917.804,17	975.328.869,17	-79.411.065,00
TOTAL	2.155.365.965,50	2.472.604.188,66	-317.238.223,16

NOTA 6: INVERSIONES

Parte del Fondo de Liquidez está representado por dos CDTs, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Decreto 790 del 2003 y el 2280 de 2003. Esta inversión es medida al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El valor del fondo de liquidez se mantiene igual o mayor al 10% sobre los depósitos y exigibilidades que tiene los asociados en la Cooperativa, el porcentaje al cierre del ejercicio fue 10.14% representado en las cuentas de ahorros e inversión en los CDTs.

Las inversiones instrumento de patrimonio son valores que se mantienen en aportes sociales en la Corporación TAVA por valor de \$50.000 y en Fecolfin por un valor de aportes de \$877.802.

Para el Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utiliza la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Nota 6. Inversiones	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
CDT Fondo de Liquidez	62.873.371,00	62.818.511,00	54.860,00
Aportes Sector Solidario Fecolfin	877.802,00	877.802,00	-
Inversión Instrumento Patrimonio	50.000,00	50.000,00	-

Características de los CDT del Fondo de Liquidez

NIT.	ENTIDAD	Tasa efectiva	Número título	Valor capital	Intereses Causados	Plazo mes	Vencimiento
890-203-088-9	COOPCENTRAL	13%	3990804	50.000.000	433.333	3	06/03/2024
890-203-088-9	COOPCENTRAL	12.6%	3990801	12.315.040	124.998	3	01/03/2024

NOTA 7: CARTERA DE CRÉDITO

La cartera se registra con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria según Circular Básica Contable y Financiera N. 04 de diciembre del 2008. Modificada con la Circular Externa N. 003 de febrero 13 de 2.013 y Circular Externa 22 de diciembre del 2020.

Como política, el deterioro individual de cartera se hace al tope máximo autorizado por la Supersolidaria para cada línea de crédito Decreto 2496, y de acuerdo a la Circular Externa Básica Contable de diciembre 2020 y con los lineamientos emitidos por el Consejo de Administración.

Para el mes de diciembre se da cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 en el Capítulo II, Título IV, Anexo 2 aplicación del modelo para Pérdida Esperada.

La valoración de la cartera de crédito se realiza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado.

Para el periodo 2023 la Cooperativa gestiona las recuperaciones de los intereses con periodos de gracia, que se dieron por la emergencia sanitaria del 2020 a nivel mundial, donde se aplicó lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Externas No.11, 17 y 21, instrucciones para la aplicación de alivios transitorio a los asociados en la cartera, permitiendo asignar periodos de gracia, ampliación de pagos y contrarrestar los efectos producidos por la emergencia sanitaria.

Al cierre del periodo el incrementó de la cartera en capital fue de \$911 millones.

El indicador de la calidad de cartera al cierre del periodo 2023 fue de 7.42% con un incremento del 4.13% frente al periodo anterior.

Para el año 2023 la Cooperativa aplicó baja en cuentas de cartera de créditos en obligaciones en mora mayor a 180 días por valor de \$ 144.057.965 y recuperó \$84.113.804, con una variación de incremento en las bajas de cartera de \$ 34.106.628 referente al periodo anterior, que representa un crecimiento en el 31.02%. La cartera castigada continúa con el proceso de recuperación.

Año	2023	2022	Variación
Baja en Cartera	144.057.965	109.951.337	34.106.628

Nota 7, Cartera de Crédito	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Vivienda Con Libranza (A)	319.947.612,00	300.502.056,00	19.445.556,00
Vivienda Sin Libranza (A)	1.163.477.884,00	1.231.614.726,00	-68.136.842,00
Intereses de Vivienda	6.752.623,00	7.592.966,00	-840.343,00
Intereses de Vivienda Periodo Gracia	8.809.882,00	9.151.799,00	-341.917,00
TOTAL	1.498.988.001,00	1.548.861.547,00	-49.873.546,00
Deterioro Intereses Vivienda Periodo de Gracia	-8.809.882,00	-9.151.799,00	341.917,00
TOTAL	-8.809.882,00	-9.151.799,00	341.917,00

Consumo Gtía Admisible con libranza (A)	-	98.406.713,00	-98.406.713,00
Consumo Gtía Admisible sin libranza			
Categoría A	-	3.632.268.301,00	-3.632.268.301,00
Categoría B	-	67.867.097,00	-67.867.097,00
Categoría C	-	-	-
Categoría D	-	120.568.995,00	-120.568.995,00
TOTAL	-	3.919.111.106,00	-3.919.111.106,00
Consumo otras Gtías.- con Libranza			
Categoría A	251.095.291,00	196.607.651,00	54.487.640,00
Categoría A	5.367.119.970,00	2.477.211.974,00	2.889.907.996,00
Categoría B	333.007.529,00	18.018.051,00	314.989.478,00
Categoría C	273.754.133,00	72.945.168,00	200.808.965,00
Categoría D	168.098.943,00	25.707.067,00	142.391.876,00
Categoría E	-	6.048.895,00	-6.048.895,00
TOTAL	6.393.075.866,00	2.796.538.806,00	3.596.537.060,00
Intereses Consumo (A)	68.102.334,00	69.982.546,00	-1.880.212,00
Intereses Consumo (B)	11.219.207,00	3.139.119,00	8.080.088,00
Intereses Consumo (C)	11.988.755,00	2.314.156,00	9.674.599,00
Intereses Consumo (D)	6.919.148,00	6.390.114,00	529.034,00
Intereses Consumo (E)	-	287.244,00	-287.244,00
Intereses Créditos Periodo de Gracia	67.377.554,00	80.375.268,00	-12.997.714,00
TOTAL	165.606.998,00	162.488.447,00	3.118.551,00
Pagos por Asociados (A)	100.000,00	1.479.031,00	-1.379.031,00
Pagos por Asociados (B)	119.277,00	-	119.277,00
Pagos por Asociados (C)	900.020,00	-	900.020,00
Pagos por Asociados (D)	1.237.128,00	-	1.237.128,00
TOTAL	2.356.425,00	1.479.031,00	877.394,00
Deterioro Cartera Consumo	-253.206.062,00	-184.443.437,00	-68.762.625,00
Deterioro Intereses Consumo	-71.975.099,00	-84.162.963,00	12.187.864,00
Deterioro Oras cuenta Consumo	-269.516,00	-154.038,00	-115.478,00
TOTAL	-325.450.677,00	-268.760.438,00	-56.690.239,00
Crédito Comercial Gtía Admisible (A)	-	1.917.777.856,00	-1.917.777.856,00
Crédito Comercial Gtía Admisible (B)	-	21.316.582,00	-21.316.582,00
Crédito Comercial Gtía Admisible (D)	-	16.274.313	-16.274.313
Crédito Comercial Otras Gtía (A)	3.742.947.141,00	592.180.896,00	3.150.766.245,00
Crédito Comercial Otras Gtía (B)	80.166.620	-	80.166.620
Crédito Comercial Otras Gtía (C)	13.535.185,00	6.662.138,00	6.873.047,00
TOTAL	3.836.648.946,00	2.554.211.785,00	1.282.437.161,00
Intereses C. Comercial (A)	40.201.128,00	23.738.503,00	16.462.625,00
Intereses C. Comercial (B)	3.639.263,00	248.693,00	3.390.570,00
Intereses C. Comercial (C)	424.075,00	144.202,00	279.873,00
Intereses C. Comercial (D)	-	866.221,00	-866.221,00
Intereses Créditos Periodo de Gracia	1.200.002,00	6.253.713,00	-5.053.711,00
TOTAL	45.464.468,00	31.251.332,00	14.213.136,00
1473 Otros convenios - Poliza Incendio			
Pagos por Asociados (A)	769.227,00	757.468,00	11.759,00
TOTAL	769.227,00	757.468,00	11.759,00
Deterioro Cartera Comercial (A)	-	-7.939.971,00	7.939.971,00
Deterioro Cartera Comercial (A) Otras Gtías	-18.846.179,00	-4.231.604,00	-14.614.575,00
Deterioro Cartera Comercial (B)	-2.110.164,00	-1.311.920,00	-798.244,00
Deterioro Cartera Comercial (C) Gtías	-2.392.067,00	-	-2.392.067,00
Deterioro Cartera Comercial (C) Otras Gtías	-	-1.623.752,00	1.623.752,00
Deterioro Cartera Comercial (D)	-	-7.652.376,00	7.652.376,00
Deterioro Intereses Comercial (A)	-184.338,00	-127.954,00	-56.384,00
Deterioro Intereses Comercial (B)	-99.804,00	-15.263,00	-84.541,00

Deterioro Intereses Comercial (C)	-58.171,00	-35.169,00	-23.002,00
Deterioro Intereses Comercial (D)	-	-406.998,00	406.998,00
Deterioro Intereses Periodo de Gracia	-1.200.002,00	-6.253.713,00	5.053.711,00
Deterioro Oras cuenta Comercial	-5.040,00	-2.143,00	-2.897,00
TOTAL	-24.895.765,00	-29.600.863,00	4.705.098,00

Deterioro General de Cartera	-234.263.007,00	-162.029.678,41	-72.233.328,59
TOTAL	-234.263.007,00	-162.029.678,41	-72.233.328,59

Total Capital	11.713.150.308,00	10.801.978.479,00	911.171.829,00
Total Intereses	226.633.971,00	210.484.544,00	16.149.427,00
Total otra Cuentas por cobrar	3.125.652,00	2.236.499,00	889.153,00
Total Deterioro	-593.419.331,00	-469.542.778,41	-123.876.552,59
Total Cartera	11.349.490.600,00	10.545.156.743,59	804.333.856,41
Total de Morosidad Capital	868.562.410,00	355.408.306,00	513.154.104,00
Porcentaje de Mora	7,42%	3,29%	4,13%

NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR

A las cuentas por cobrar no efectúa cobro de intereses; son medidas al valor nominal.

Deterioro del Valor: Se evalúa al final de cada período si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de Otras cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, la Cooperativa AVP determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar están representadas por los siguientes conceptos: Impuestos son valores retenidos por ICA e IVA; Deudores patronales valores que son recaudados al mes siguiente, Responsabilidades asociados corresponde a los servicios por seguros de los asociados por las garantías hipotecarias, cuentas con terceros, valores pendientes de recaudar de ex asociados.

Nota 8. Cuenta por cobrar	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Anticipo de Impuestos	1.036.250,74	667.226,57	369.024,17
Deudores Patronales	3.983.213,00	3.955.456,00	27.757,00
Responsabilidades Pendientes asociados	14.950.631,00	15.609.339,00	-658.708,00
Cuentas por Cobrar Terceros	20.904.681,00	7.450.908,00	13.453.773,00
Cuentas por Cobrar Terceros - Costas procesos	3.302.461,00	3.630.713,00	-328.252,00
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	- 6.051.816,00	- 7.450.908,00	1.399.092,00
TOTAL	38.125.420,74	23.862.734,57	14.262.686,17

NOTA 9: ACTIVOS FIJOS.

Los activos fijos son reconocidos como propiedad planta y equipo, adquiridos para mantenerlos para su uso en la prestación de servicios en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, se esperan usar por más de un periodo es decir mayor a 12 meses.

La Cooperativa no posee Activos Fijos de Inversión.

El método de depreciación para los activos de la Cooperativa es línea recta sobre el costo histórico y de acuerdo a su vida útil que se espera beneficiarse por cada uno de los activos,

la depreciación esta establecidas así:

Edificios:	de acuerdo al concepto del perito
Maquinaria y equipo:	de 10 años
Muebles y enseres:	de 10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones:	de 3 a 5 años

Representados por los siguientes valores al cierre.

Nota 9. Activos Fijos	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Edificaciones	591.545.000,00	482.258.832,00	109.286.168,00
Muebles y equipo de oficina	142.781.880,00	142.781.880,00	-
Equipo de Cómputo y Comunicación	110.132.443,00	90.424.597,00	19.707.846,00
Maquinaria y Equipo	20.772.450,00	18.083.050,00	2.689.400,00
Bienes recibidos en dación de pago	10.000.000,00	-	10.000.000,00
TOTAL	875.231.773,00	733.548.359,00	141.683.414,00
Depreciación Acumulada	-220.068.583,00	-188.692.890,00	-31.375.693,00
TOTAL, ACTIVOS	655.163.190,00	544.855.469,00	110.307.721,00

La partida de bienes recibidos en dación de pago corresponde a un lote ubicado en el Municipio de Tena, autorizada su venta por el consejo de administración en condiciones especiales para la realización de una obra social, el cual se registra en los activos por dación de pago por un valor \$10.000.000.

En el año 2023 los activos fijos presentaron el siguiente movimiento:

Categoría	Saldo Inicial	Avaluó	Compras	Salidas	Activos Fijos	Depreciación	Saldo Final
EDIFICIOS	482.258.832	109.286.168		-	591.545.000	33.094.055	558.450.945
MUELBES Y EQUIPO DE OFICINAS	142.781.880			-	142.781.880	107.455.718	35.326.162
EQUIPO DE COMPUTO	69.037.897		13.162.846	-	82.200.743	49.360.467	32.840.276
EQUIPO DE COMUNICACIONES	21.386.700		6.545.000	-	27.931.700	21.561.644	6.370.056
MAQUINARIA Y EQUIPO	18.083.050		2.689.400	-	20.772.450	8.596.699	12.175.751
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	-		-	-	10.000.000	-	10.000.000
Totales	733.548.359	109.286.168	22.397.246	-	875.231.773	220.068.583	655.163.190

NOTA 11: DEPÓSITOS

Representan los ahorros de los asociados, su manejo se da por ventanilla y tarjeta débito para los retiros en cajeros automáticos, los primeros 3 retiros no tienen costo para el asociado si se realizan en cajeros del grupo Aval, la tarjeta permite compras por internet y pagos en establecimientos sin ningún costo. Para el año 2023 dando cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Administración las tasas de intereses para los ahorros se establecieron así:

PRODUCTO	TASA
Ahorro Permanente	3%
Ahorro Programado	1%
Ahorro a la Vista	2%

Se tiene una línea especial de ahorros para menores de edad de 0 a 17 años exenta del G.M.F. con talonarios sin costo y una tasa de intereses del 2% anual sin manejo de saldo mínimo.

Para el 2023 las captaciones en ahorro a la vista tuvieron una disminución de \$52.6 millones de pesos.

Nota 11 Depósitos	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Depósitos Activas	4.869.637.685,57	4.922.265.815,23	-52.628.129,66
Depósitos Inactivas	3.657.814,00	3.585.447,00	72.367,00
TOTAL	4.873.295.499,57	4.925.851.262,23	-52.555.762,66

NOTA 12: CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO.

Corresponde a los ahorros de los asociados en CDAT's, con plazo mínimo de 30 días y más de 539 días, las tasas para el periodo 2023 dependen del tiempo y el monto, que varía de acuerdo a las políticas establecidas por el Consejo de Administración y dando cumplimiento a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CDAT	TASA
1-90 días	5%
91-179 días	7%
180-539 días	8%
Más de 539 días	9%

Los intereses corresponden a los causados y pendientes de pago hasta el corte del presente informe y son pagados hasta el vencimiento estipulado de los CDATS.

Para el periodo presenta una disminución de \$641 millones.

Nota 12 Certificado de Depósito de Ahorro a Término	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
CDAT emitidos menos de 6 meses	897.226.478,00	1.240.681.868,00	-343.455.390,00
CDAT emitidos más de 6 meses	1.907.247.384,00	2.009.389.974,00	-102.142.590,00
CDAT emitidos más de 12 meses y menores de 18 meses	210.200.000,00	443.325.585,00	-233.125.585,00
CDAT emitidos mayor a 1 año	106.400.004,00	71.900.000,00	34.500.004,00
Intereses CDATS	87.981.848,00	85.719.704,00	2.262.144,00
TOTAL	3.209.055.714,00	3.851.017.131,00	-641.961.417,00

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se mide utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido. Según proceda la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

NOTA 13: AHORRO CONTRACTUAL.

Reflejan los ahorros de los asociados con el objetivo de comprar vivienda. Valores que pueden ser retirados como parte de pago que se giran al constructor. Para el periodo 2023 se presentó un incremento en \$461 millones debido al programa de vivienda en el Municipio de San Antonio del Tequendama.

Nota 13 Ahorro Contractual	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Depósitos a corto plazo-Activas	635.657.652,00	174.626.071,00	461.031.581,00
TOTAL	635.657.652,00	174.626.071,00	461.031.581,00

NOTA 14: AHORRO PERMANENTE. La apertura de esta línea de ahorro, se realiza cuando el asociado ha completado 1 SMMLV en aportes sociales, solo se reintegra al asociado en el momento del retiro y se permite su utilización para el pago de cuota.

Al cierre presenta un incremento de \$122 millones.

Nota 14 Ahorro Permanente	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Depósitos a Largo plazo	821.173.045,91	698.972.647,91	122.200.398,00
TOTAL	821.173.045,91	698.972.647,91	122.200.398,00

Los depósitos de ahorro a la vista, contractual y permanente: Se miden al monto remunerable a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

NOTA 15: OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Representa el endeudamiento de la Cooperativa con entidades financieras, más los intereses causados por pagar con un incremento del endeudamiento con respecto al año anterior de \$483.4 Millones de pesos; reflejando un saldo de \$522 Millones al cierre del periodo, que corresponde a \$418 Millones a corto plazo y \$104 Millones a largo plazo, presentando un endeudamiento total que corresponde al 2.96% del total de activos de la cooperativa.

Su metodología de medición se da por el costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Nota 15 Obligaciones Financieras	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Corto Plazo			-
Banco Bogotá Rotatorio	-	-	-
Coopcentral	408.252.244,66	15.020.611,00	393.231.633,66
Intereses por pagar Coopcentral	687.224,00	71.440,00	615.784,00
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	9.301.208,00	4.488.827,99	4.812.380,01
Intereses por pagar Findeter	176.301,00	139.915,00	36.386,00
Largo Plazo	-	-	-
Coopcentral	104.166.667,34	-	104.166.667,34
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	-	19.367.624,01	-19.367.624,01
TOTAL	522.583.645,00	39.088.418,00	483.495.227,00

Características de las obligaciones financieras.

Entidad	N. obligación	Tasa Interés	Plazo Meses	Fecha Inicio	Fecha Final	Saldo Obligación	Intereses Causados	Total
Coopcentral	39088000453	8,83	12	25/4/2023	25/4/2024	140.755.124	417.613	141.172.737
Coopcentral	39088000457	19	24	30/5/2023	30/5/2025	371.663.788	269.611	371.933.399
Findeter	1251500191	8,2638	84	2/7/2015	2/7/2027	9.301.208	176.301	9.477.509
Totales						521.720.120	863.525	522.583.645

NOTA 16: CUENTAS POR PAGAR.

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, son reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, no se reconoce pago de intereses por su pronto pago. Por política las consignaciones sin identificar que después de un año no sean reclamadas se legalizan como ingreso. Se presentan por cada uno de los siguientes conceptos:

Nota 16 Cuentas por Pagar			
Costos y Gastos por pagar	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Cuentas por Pagar proveedores	9.312.031,00	21.554.661,00	-12.242.630,00
Fondo de Garantías Entidades Cooperativas	17.170.000,00	9.505.800,00	7.664.200,00
G.M.F.	685.471,00	706.988,00	-21.517,00
Retención en la fuente	4.978.166,00	5.266.493,31	-288.327,31
Iva por Pagar	4.374.370,98	1.980.273,03	2.394.097,95
Impuesto de industria y comercio	23.547.337,26	22.161.000,00	1.386.337,26
Consignaciones por aplicar	7.992.803,00	2.068.761,70	5.924.041,30
Retenciones y aportes de nomina	-	-	-
Aportes a entidades promotoras salud	2.979.547,44	2.599.451,00	380.096,44
Aportes a entidades promotoras pensiones	5.669.650,00	4.705.548,00	964.102,00
Aportes administrador ARL.	235.840,00	204.685,00	31.155,00
Aportes I.C.B F.	2.368.633,00	2.056.750,00	311.883,00
Aportes por pagar a ex asociados	6.792.897,00	6.359.339,85	433.557,15
TOTAL	86.106.746,68	79.169.750,89	6.936.995,79

NOTA 17: FONDOS SOCIALES.

Los fondos de Solidaridad y Educación, corresponden al valor nominal asignado según distribución de excedentes del periodo aprobada por la Asamblea General Ordinaria de delegados en cumplimiento normativo. Su distribución se da en marzo de cada año una vez aprobado por asamblea.

La ejecución del Fondo de Educación de acuerdo a la Ley 1819 de 2016, artículo 142 y de conformidad con el Estatuto Tributario Art 19-2, el 20% correspondiente al Fondo de Educación valor que se paga a la Administración de Impuestos Nacionales en la presentación y pago de la renta del periodo.

20% Impuestos para la DIAN

El Fondo de Solidaridad junto con el Fondo creado por la asamblea (Fondo de Promoción de la Educación y el Desarrollo Social) se utiliza para el bienestar de los asociados y la comunidad. El saldo al cierre del periodo 2023 es cero.

Valores aplicados a los fondos sociales:

Fondos sociales	Saldo Inicial	Incremento	Utilización	Saldo
Educación	-	60.162.931,81	60.162.931,81	-
Solidaridad	-	30.081.465,91	30.081.465,91	-
Fondo de Promoción de la Educación y el Desarrollo Social	-	54.061.368,19	54.061.368,19	-
Totales	-	144.305.765,91	144.305.765,91	-

Fondo Educación: Saldo inicial \$0, se incrementa con la distribución de excedentes año 2022 por valor de \$60 millones, su utilización fue para el pago a la Dirección de impuestos nacionales DIAN, saldo **final \$0**.

Fondo de Solidaridad: Saldo inicial \$0, se incrementa con la distribución de excedentes año 2022 por valor de \$30 millones; su ejecución se da en las actividades y servicios a favor de los asociados y la comunidad donde tiene presencia la Cooperativa AVP; **saldo final \$0**

Su utilización se ejecutó entre otros:

1. Apoyo el servicio funerario de los asociados que toman el servicio.
2. Materiales y mano de obra para restauración y embellecimiento parque barrio Santander de Tena.
3. Refrigerios jornadas de servicio social realizadas en el año por los estudiantes del Colegio Fidel Cano de Tena Cundinamarca.
4. Póliza de Accidentes y camisetas para los estudiantes que participan en las jornadas de servicio social.
5. Adecuación sala de velación municipio de Tena Cundinamarca
6. Arreglos techo biblioteca, ludoteca y jardín infantil de Tena Cundinamarca.
7. Compra licencia para el juzgado promiscuo Municipal
8. Material y Mano de Obra arreglo cementerio de Tena Cundinamarca.
9. Compra capacitación financiera para los colegios de Tena, La Gran Vía, Santandercito, San Antonio del Tequendama y Pradilla
10. Compra elementos para pintar la escuela de la vereda Guasimal

Fondo de Promoción de la Educación y el Desarrollo Social: Saldo Inicial \$0, su incremento se da vía gastos autorizado por asamblea general, por valor de \$54 millones para el año 2023, con el objetivo de dar apoyo a los asociados como la comunidad, desarrollando el objeto social de la Cooperativa en lo social y educación, su ejecución fue asignado para arreglos a instituciones educativas permitiendo el mejoramiento de la educación a los asociados como a la comunidad en general y el desarrollo de actividades en el área del deporte y recreativas tales como:

1. Pago servicio guadaña arreglo cementerio antiguo de Tena.
2. Compras para el desarrollo de las actividades del servicio social, arreglos en el parque del barrio Santander, Apoyo festividad homenaje Virgen del Carmen.

3. Compra de bancas parque celebración cumpleaños N 88 Santandercito.
4. Renovación licencia software Saberes para IED Mariano Santamaría, IED Betulia y IED Fidel Cano.
5. Construcción mirador parque principal Tena

Entre otros.

NOTA 18: OTROS PASIVOS.

El **beneficio a empleados comprende** las retribuciones provenientes de la relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios, representada por los Sueldos, Cesantías, intereses / cesantías, Prima de servicio y vacaciones. Al 31 de diciembre se contaban con 23 colaboradores con contrato de trabajo a término indefinido. La Cooperativa no requiere hacer cálculos actuariales para medir sus **obligaciones** laborales.

Los aportes por aplicar corresponden a los valores generados con libranzas, que son aplicados una vez sean cancelados por las empresas y corresponden al mes de diciembre.

Los ingresos para terceros corresponden a los valores recaudados por concepto de seguros funerarios, reportes centrales de riesgo y seguro vida deudores, póliza de incendio.

Los ingresos recibidos para terceros al ser su componente mayoritario las pólizas de vida, incendio y terremoto son girados en enero.

Nota 18 Otros Pasivos	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Beneficios a Empleados	66.761.280,00	47.320.080,00	19.441.200,00
Aportes Sociales por Aplicar	430.000,00	498.000,00	-68.000,00
Ingresos para Terceros	31.290.820,00	14.248.623,00	17.042.197,00
TOTAL	98.482.100,00	62.066.703,00	36.415.397,00

NOTA 19: APORTES SOCIALES.

La cooperativa mide los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Para la Cooperativa el aporte mínimo irreducible se da de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 ajustado anualmente al IPC.

El incremento de los aportes para el 2023 fue de \$108 millones, representa en readquisición de aportes de la Cooperativa en \$28 millones.

Nota 19 Aportes Sociales	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Aportes Sociales	1628.189.311,97	1.548.019.515,97	80.169.796
Readquisición Aportes	508.309.322,99	480.207.102,41	28.102.220,58
TOTAL	2.136.498.634,96	2.028.226.618,38	108.272.016,58

NOTA 20: RESERVA PROTECCIÓN APORTES.

Representa el valor de la distribución de excedentes de cada periodo de acuerdo a lo establecido por la norma del 20% sobre los excedentes del cierre del ejercicio y 5% adicional aprobado por la Asamblea de Delegados. Para el año 2023 se incrementó en \$75 millones.

Nota 20 Reservas	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Reserva Protección Aportes	1.137.155.036,10	1.061.951.371,34	75.203.664,76

La cooperativa no maneja la cuenta de Fondo de Revalorización de aportes, lo aprobado en asamblea de delegados corresponde a la aplicación de la revalorización de los aportes que es aplicado a cada asociado en las cuentas de aportes, cuentas por pagar de ex asociados y ahorro permanente.

NOTA 21: CAPITAL INSTITUCIONAL – FONDO READQUISICIÓN DE APORTES.

Corresponde al valor autorizado por la Asamblea en la aplicación de excedentes del periodo para la readquisición de aportes propios, para el año 2023 se aplicaron \$107 millones reflejando los saldos al cierre del periodo en \$0.

Nota 21 Capital Institucional	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Fondo para Amortización de Aportes	-	-	-

NOTA 22: SUPERÁVIT.

Donación por una empresa particular de años anteriores.

Nota 22 Superavit	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Donación Entidad Particular	4.025.000,00	4.025.000,00	-

NOTA 23: ACUMULADO POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ CONVERGENCIA NIIF.

Corresponde al valor ajustado de las diferentes cuentas del balance, activos, pasivos y patrimonio por adopción de las normas internacionales por primera vez, de acuerdo a la Ley 1314 del 2009.

Los elementos más representativos de las reclasificaciones fueron en los activos fijos y valorizaciones de los activos fijos.

Nota 23 Acumulado por Adopción por primera vez	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Excedentes	293.735.717,01	293.735.717,01	-

NOTA 24: REVALUACIÓN DE ACTIVOS:

En febrero del 2023 se realizó el avalúo comercial a la sede de Bogotá oficina de la calle 139 103F 89 local 1.

Nota 24 Revaluación de edificios	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Oficina Bogotá	239.966.267,00	130.680.099,00	109.286.168,00

NOTA 25: INTERESES DE CARTERA.

Comprende los ingresos obtenidos por el desarrollo del objeto social de la Cooperativa en la colocación de créditos a los asociados. Los ingresos de la actividad ordinaria se miden al valor razonable por la contraprestación recibida por la colocación de la cartera, reflejando un incremento de ingresos de \$300 millones.

Nota 25 Intereses de Cartera	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Crédito Comercial	681.535.239,00	446.963.479,00	234.571.760,00
Crédito de Consumo	1.405.012.607,00	1.381.185.506,00	23.827.101,00
Crédito de Vivienda	202.859.995,00	166.349.705,00	36.510.290,00
Crédito Comercial mora	4.924.215,00	2.739.189,00	2.185.026,00
Crédito de Consumo mora	14.316.436,00	11.412.656,00	2.903.780,00
Crédito de Vivienda mora	582.505,00	301.145,00	281.360,00
TOTAL	2.309.230.997,00	2.008.951.680,00	300.279.317,00

NOTA 26: OTROS INGRESOS.

Corresponde a los ingresos en las cuentas de ahorros de los bancos, CDTs, comisiones por recaudo de servicios a los asociados, cuota de manejo de la Tarjeta Débito, reposición de la Tarjetas Débito, plásticos de las tarjetas de recaudo. Los ingresos de la actividad ordinaria se miden al valor razonable de la contraprestación recibida, con un incremento de \$39 millones de pesos. Los arrendamientos corresponden al espacio que tiene el Banco Bogotá para el manejo de cajero automático para uso de los asociados y de la comunidad en las instalaciones de la Cooperativa en las oficinas de Bogotá y La Gran Vía.

Nota 26 Otros Ingresos	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Intereses cta Ahorros	712.875,00	3.862.632,00	-3.149.757,00
Cuota Manejo T.D.	4.666.201,98	3.367.551,00	1.298.650,98
Reposicion Tarjetas	25.209,00	42.015,00	-16.806,00
Talonarios	512.201,00	370.434,00	141.767,00
Venta Plastico T.D.	4.572,00	6.096,00	-1.524,00
Intereses inversion fiduciaria	1.284.343,76	427.394,91	856.948,85
Intereses Fondo de Liquidez	56.483.731,00	37.075.959,00	19.407.772,00
Comisiones	22.185.158,00	2.354.275,00	19.830.883,00
Convenio sugiro	24.172,00	49.187,00	-25.015,00
Ingresos Consignaciones sin Beneficiario	1.934.161,70	6.224.584,00	-4.290.422,30
Ingreso saldo	1.964.763,85	-	1.964.763,85
Sobrante de Caja	468.442,00	332.321,00	136.121,00
Arrendamientos	28.064.188,00	24.992.302,36	3.071.885,64
Aprovechamientos	-	473.360,00	-473.360,00
Ajuste al peso	61.387,91	28.979,88	32.408,03
Auxilio sobre Nomina	790.000,00	750.000,00	40.000,00
TOTAL	119.181.407,20	80.357.091,15	38.824.316,05

NOTA 27: RECUPERACIONES.

Reflejan las recuperaciones de los valores provisionados y castigados por los diferentes conceptos de cartera en capital, intereses y costas. Para el periodo 2023 la variación en recuperaciones fue de \$16 millones.

Nota 27 Recuperaciones	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Recuperaciones Intereses Vivienda	-	7.688.624,00	-7.688.624,00
Recuperaciones Intereses Vivienda	341.917,00	264.179,00	77.738,00
Recuperaciones Capital Consumo	110.524.278,00	50.295.421,00	60.228.857,00
Recuperaciones Intereses y Cuentas por cobrar	23.967.597,00	45.367.941,00	-21.400.344,00
Pagos cuenta asociados consumo	2.154,00	690.000,00	-687.846,00
Recuperaciones Capital Comercial	14.140.682,00	20.959.259,00	-6.818.577,00
Recuperaciones Intereses Comercial	26.512,00	771.936,00	-745.424,00
Recuperación CXC por Terceros de Asociados	1.399.092,00	1.179.092,00	220.000,00
Recuperacion Deterioro general	3.919.959,00	6.453.324,00	-2.533.365,00
Recuperaciones Castigo Capital Consumo	62.464.341,00	71.320.271,00	-8.855.930,00
Recuperacion castigo capital comercial	9.563.281,00	2.134.193,00	7.429.088,00
Recuperacion Castigo Intereses Consumo	922.946,00	4.146.638,00	-3.223.692,00
Recuperaciones Castigo Cuentas por Cobrar Consumo	488.339,00	642.283,00	-153.944,00
TOTAL	227.761.098,00	211.913.161,00	15.847.937,00

NOTA 28: BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Corresponde a las retribuciones pagadas a los colaboradores por el servicio prestado para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa por cada una de los rubros de Ley con un incremento de \$134 millones de pesos en el año. En el periodo 2022 se inicia el envío de la nómina electrónica a la DIAN, dando cumplimiento en lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 000013 de 2021.

Nota 28 Beneficio a Empleados	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Salario Integral	180.550.000,00	161.861.333,00	18.688.667,00
Sueldos	393.169.202,00	322.977.031,00	70.192.171,00
Auxilio de transporte	28.355.540,00	22.356.415,00	5.999.125,00
Cesantías	37.087.342,00	30.071.171,00	7.016.171,00
Intereses sobre las cesantías	4.310.378,00	3.248.178,00	1.062.200,00
Prima de Servicios	36.711.340,00	30.001.172,00	6.710.168,00
Vacaciones	37.986.084,00	22.659.707,00	15.326.377,00
Bonificaciones	677.500,00	2.068.583,00	-1.391.083,00
Indemnización	1.565.576,00	2.939.287,00	-1.373.711,00
Dotaciones y Suministros	10.689.388,00	8.273.140,00	2.416.248,00
Aportes de salud	12.269.408,44	11.741.606,00	527.802,44
Aportes pensionales	49.986.897,00	41.090.776,00	8.896.121,00
Aportes A.R.P.	2.854.855,00	2.420.661,00	434.194,00
Aportes parafiscales	28.284.883,00	24.201.940,00	4.082.943,00
Capacitación	19.134.652,00	27.746.171,00	-8.611.519,00
Gastos Deportivos y recreación	7.813.143,00	9.883.573,00	-2.070.430,00
Gastos Medicos y Drogas	1.435.000,00	1.759.110,00	-324.110,00
Convenio Institucionales	11.647.459,00	4.666.666,00	6.980.793,00
TOTAL	864.528.647,44	729.966.520,00	134.562.127,44

NOTA 29: GASTOS GENERALES.

Corresponde a los gastos de administración que se requieren para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, con un incremento de \$91 millones por los siguientes conceptos.

Nota 29 Gastos Generales	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Honorarios	76.275.344,00	70.211.307,00	6.064.037,00
Impuestos	25.697.300,98	23.694.894,38	2.002.406,60
Arrendamiento	48.282.384,00	33.126.161,00	15.156.223,00
Seguros	14.188.496,88	20.275.330,31	-6.086.833,43
Mantenimiento y Reparaciones	41.996.001,00	9.828.980,00	32.167.021,00
Cuota de Administración	21.679.200,00	18.672.000,00	3.007.200,00
Aseo y Elementos	5.779.952,00	6.276.698,00	-496.746,00
Servicios Públicos	47.818.304,00	40.170.292,00	7.648.012,00
Transporte Fletes y Acarreos	45.080.041,00	37.341.190,00	7.738.851,00
Papelería y Útiles de Oficina	10.653.065,00	16.859.289,00	-6.206.224,00
Publicidad y Propaganda	21.873.328,00	22.807.405,00	-934.077,00
Contribuciones y Afiliaciones	14.894.832,00	13.784.690,00	1.110.142,00
Gastos de Asamblea	1.695.200,00	443.400,00	1.251.800,00
Gastos de Directivos	27.889.200,00	28.784.476,00	-895.276,00
Gastos Comités	1.137.753,00	-	1.137.753,00
Gastos Legales	5.844.827,00	3.911.500,00	1.933.327,00
Vigilancia Privada	3.840.108,00	3.459.408,00	380.700,00
Sistematización	69.431.082,00	51.964.655,00	17.466.427,00
Otros Gastos	775.731,00	227.901,00	547.830,00
Implementos menores	7.506.703,00	3.059.826,00	4.446.877,00
Gastos Fondo Solidaridad	3.779.130,90	-	3.779.130,90
Gasto Fondo Social aprobado Asamblea	54.061.368,19	80.698.276,00	-26.636.907,81
Gasto Celebración Aniversario	26.358.119,00	-	26.358.119,00
TOTAL	576.537.470,95	485.597.678,69	90.939.792,26

NOTA 30: DETERIORO DE CARTERA.

Refleja las provisiones de cartera por capital, intereses, costas y otros del periodo dando cumplimiento a lo establecido por las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el resultado de la evaluación de cartera; dando cumplimiento a los cambios en la Circular Básica Contable y Financiera, con un incremento de \$72 millones con respecto al periodo anterior, efectos que se dan por la aplicación de la pérdida esperada.

Nota 30 Deterioro Cartera	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Intereses Vivienda	-	40.072,00	-40.072,00
Créditos de Consumo	250.731.179,00	234.730.126,00	16.001.053,00
Intereses Consumo	10.354.010,00	11.224.854,00	-870.844,00
Condonación Intereses Consumo	-	1.104.653,00	-1.104.653,00
Cuentas por cobrar créditos consumo	2.027.729,00	2.157.523,00	-129.794,00
Créditos de Comercial	76.790.932,00	31.060.668,00	45.730.264,00
Intereses Comercial	4.580.581,00	252.785,00	4.327.796,00
Pago Cuenta Asociados	439.113,00	2.143,00	436.970,00
Deterioro General de Cartera	76.153.287,59	69.453.340,95	6.699.946,64
Provisión Cuentas por Cobrar Terceros	1.120.650,00	-	1.120.650,00
TOTAL	422.197.481,59	350.026.164,95	72.171.316,64

NOTA 31: DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.

Refleja el valor depreciado de los Activos Fijos del periodo, establecidos por la norma y las políticas contables bajo NIIF y de acuerdo a los lineamientos establecidos en las políticas contables.

Nota 31 Depreciación de Activos Fijos	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Edificios	4.356.876,00	2.571.156,00	1.785.720,00
Muebles y Equipos de Oficina	14.516.561,00	14.624.052,00	-107.491,00
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	10.643.691,00	8.375.449,00	2.268.242,00
Maquinaria y Equipo	1.858.565,00	1.531.472,00	327.093,00
TOTAL	31.375.693,00	27.102.129,00	4.273.564,00

NOTA 32: OTROS GASTOS.

Reflejan los gastos financieros en el manejo del dinero en bancos, como utilización del portal bancario, gravamen a los movimientos financieros (G.M.F.), comisiones, intereses, donaciones; presentados así.

Nota 32 Otros Gastos	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Gastos Bancarios	5.575.206,14	5.565.963,00	9.243,14
G.M.F.	20.804.674,69	12.970.225,92	7.834.448,77
Comisiones	8.730.532,13	5.528.314,00	3.202.218,13
Deducibles seguro	11.717.400,00	-	11.717.400,00
Auxilios y Donaciones	2.840.880,00	628.000,00	2.212.880,00
Otros gastos - impuesto asumido	49.790,00	-	49.790,00
Ajuste al peso	19.818,25	12.863,53	6.954,72
TOTAL	49.738.301,21	24.705.366,45	25.032.934,76

NOTA 33: COSTO DE VENTAS.

Los costos del periodo con respecto al anterior se incrementaron en \$124 millones. Estos valores fueron pagados por la Cooperativa por el desarrollo de la actividad financiera, como los intereses sobre los ahorros de los asociados, intereses a las entidades bancarias por las obligaciones financieras, por el manejo de la Tarjeta Débito TAVA, el valor a Fogacoop por el seguro sobre ahorros. Los incrementos en los intereses de ahorros se ven influenciados por las subidas en el mercado como política del gobierno para controlar la inflación del país, por ende, en la Cooperativa el Consejo de Administración autoriza de igual forma incrementos de tasas para las captaciones.

Nota 33 Costos de Ventas	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Depósito de Ahorro Ordinario	97.199.025,00	82.297.429,00	14.901.596,00
Depósito de Ahorro a Término	223.137.342,00	213.126.818,00	10.010.524,00
Ahorro Contractual	5.747.239,00	3.233.956,00	2.513.283,00
Ahorro Permanente	23.150.647,00	20.335.002,00	2.815.645,00
Intereses Sobre Obligaciones Fras	80.244.733,00	9.690.190,00	70.554.543,00
T.D. TAVA	8.988.431,00	7.877.107,00	1.111.324,00
Fogacoop	69.117.200,00	46.448.912,00	22.668.288,00
TOTAL	507.584.617,00	383.009.414,00	124.575.203,00

NOTA 10: CUENTAS DE ORDEN.

Representan las cuentas de control de los Intereses de cartera vencida, no recaudados y calculados de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera, el castigo de cartera y activos fijos. Como control de garantías sobre los créditos.

Nota 10, Cuenta de Orden Deudoras Contingentes	31/12/2023	31/12/2022	Variación Absoluta
Intereses de Cartera	8.201.004,00	3.970.234,00	4.230.770,00
TOTAL	8.201.004,00	3.970.234,00	4.230.770,00
Deudoras de Control			
Cartera de crédito castigada	550.594.908,03	510.133.691,03	40.461.217,00
Propiedad Planta y Equipo	38.995.896,00	38.995.896,00	-
TOTAL	589.590.804,03	549.129.587,03	40.461.217,00
Acreedoras Contingentes			
Garantías reales sobre los créditos en sus diferentes líneas.			
Garantía Admisible			
Cartera de Vivienda	2.892.820.857,00	2.718.192.969,00	174.627.888,00
Cartera Consumo	18.329.859.464,00	19.998.727.106,00	-1.668.867.642,00
Cartera Comercial	7.798.656.077,00	5.585.409.091,00	2.213.246.986,00
Cartera Consumo	92.440.442,00	1.923.586.194,00	-1.831.145.752,00
Créditos aprobados no desembolsados	319.000.000,00	604.000.000,00	-285.000.000,00
Capital Mínimo irreducible	2.018.820.363,66	1.761.794.604,59	257.025.759,07
TOTAL	31.451.597.203,66	32.591.709.964,59	-1.140.112.760,93

ANÁLISIS FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS

De acuerdo al análisis vertical y horizontal los ingresos se incrementaron en \$354 millones con una variación del 15.42% con respecto al año anterior.

Los gastos ordinarios incrementaron en \$326 millones con una variación de 20.22% comparados con el año anterior, el rubro más representativo es el aumento en el Deterioro de Cartera en el periodo, rubro que se ve afectado por la aplicación de la pérdida esperada.

Los costos tuvieron un incremento de \$124 millones equivalente a un 32.53% con respecto al año anterior.

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo excedentes por \$204.2 millones reflejando una disminución de \$96 millones teniendo en cuenta que los excedentes del 2022 fueron de \$300.8 millones, representando una disminución del 32.11% en relación a los excedentes del periodo anterior.

ACTIVOS Al finalizar el año 2023 los activos totales de la Cooperativa fueron de \$14.261 millones teniendo un incremento de \$611 millones, con relación al año anterior esta variación equivale a un incremento anual del 4.48 %.

El rubro más representativo del activo es la cartera con un total en capital de \$11.713 millones vs \$10.801 millones del 2022, que equivale a un crecimiento del 8.44%

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura pasivo-patrimonio para el 2023 presenta cambio positivo en el patrimonio del 5.14% quedando así:

PASIVO	72%
PATRIMONIO	28%
PASIVO Y PATRIMONIO	100%

Para el cierre del periodo los pasivos a corto plazo tuvieron una disminución del -.87% con respecto al año anterior para un total de -\$256 millones menos; que representan el 0.85% del total del pasivo.

Los pasivos a largo plazo en el año 2023 fueron de \$1.560 millones con un incremento de \$668 millones con respecto del 2022. Reflejadas en el aumento de las obligaciones bancarias y el ahorro contractual.

INDICADORES FINANCIEROS

	Tipo de Riesgo			
Relación Fondo de Liquidez	Liquidez	958.791.175,1700	10,14%	fondo liquidez
		9.451.200.063,4800		depósitos

Se tiene el 10.14% del efectivo en el fondo de liquidez

Calidad de la Cartera	Crédito	868.562.410,0000	7,42%	cartera en mora
		11.713.150.308,0000		cartera

La mora de cartera en capital es el 7.42%

Quebranto Patrimonial	Infraestructura	2.136.498.634,9600	53,21%	aportes sociales
		4.015.591.946,0800		patrimonio

Los aportes sociales equivalen al 53.21% sobre el total del patrimonio

Endeudamiento	Infraestructura	10.246.354.403,1600	71,84%	pasivo
		14.261.946.349,2400		Activo

El endeudamiento externo de la cooperativa es del 71.84% de este el 100% está representado así: el 5.10% con entidades financieras y 93.13% por los ahorros de los asociados y el 1.77% corresponde a cuentas por pagar y otros pasivos.

Cartera bruta / Depósitos	Infraestructura	11.713.150.308,0000	123,93%	cartera capital
		9.451.200.063,4800		depósitos

La cartera representa el 123.93% de los depósitos de los asociados, significa que los dineros captados se ven representados en la colocación cartera. La diferencia se da por la captación en aportes sociales y el capital institucional.

Margen financiero	Eficiencia operacional	2.148.588.885,2000	80,89%	Ingresos cartera -Costos depósitos
		2.656.173.502,2000		Ingresos de Cartera

Los ingresos de la cartera representan el 80.89% de eficiencia sobre los costos de los depósitos.

Margen operacional	Eficiencia operacional	204.211.291,0100	8,05%	Ingresos - Gastos y Costos
Excedentes / Ingresos Operacionales		2.536.992.095,0000		Ingresos Operacionales

El margen operacional de la cooperativa para el periodo fue del 8.05%.

Costos y gastos operacionales / Total de activos	Eficiencia operacional	2.451.962.211,1900	17,19%	
		14.261.946.349,2400		

La eficiencia del total de los activos para el periodo fue del 17.19%

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

No se han presentado eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre del 2023 y la fecha de emisión del informe de gestión y no se conoce de ningún hecho que afecte la información financiera significativamente.

Los estados financieros fueron autorizados para la presentación a Asamblea de delegados por el Consejo de Administración en reunión del 18 de enero de 2024 según acta N. 437.

NOHORA ELISA GUEVARA A.
Gerente General

RUTH MARITZA DIAZ G.
Contadora T.P. 46.975-T

FANY PERDOMO LASPRILLA
Revisora Fiscal – Designada
Ascoop Empresarial T.P. 38.181-T

Original Firmado

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
Y
CONTADORA DE LA COOPERATIVA AVP
CERTIFICAN QUE:

Los estados financieros elaborados al 31 de diciembre del 2023, fueron preparados de acuerdo a las normas contables definidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, según la Circular Externa Básica Contable y Financiera N. 004 de fecha del 28 de agosto del 2008 y la Circular Básica Jurídica N. 007 de fecha 21 de octubre de 2.008 y sus modificaciones respectivas previstas en ella, y lo ordenado por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES). En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, reglamentada, entre otros, por el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013

Donde cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de sus elementos.

Las afirmaciones que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas, son las siguientes:

- Existencia: Los activos y pasivos del ente económico que existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se expide la presente certificación a los dieciocho (18) días del mes de enero del 2024, para adjuntar a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2023.

NOHORA ELISA GUEVARA ALDANA
Representante Legal

RUTH MARITZA DIAZ G.
Contadora T.P. 46-975-T

Original Firmado

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA AVP Nit.860.061.998-4

En concordancia con las Normas Colombianas de Información Financiera: "NCIF", y en representación de **ASCOOP EMPRESARIAL**, organismo auxiliar del Cooperativismo por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en la **COOPERATIVA AVP**, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen a los Estados Financieros correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 de 2023.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados de Situación Financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la COOPERATIVA AVP, sus correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, incluyendo las políticas contables significativas adoptadas y las revelaciones complementarias adjuntas.

Responsabilidad de la Administración Sobre los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error, son responsabilidad de la administración de la Cooperativa AVP, puesto que reflejan su gestión y se encuentran certificados con las firmas del representante Legal y de la Contadora respectivamente; dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer estimaciones contables que sean razonables con las circunstancias.

Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consistió en auditarlos expresar opinión sobre los mismos, con base en el trabajo realizado.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, que los procedimientos y controles internos sean los adecuados, que la entidad cumpla satisfactoriamente con las normas legales y estatutarias que le aplican y que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

El examen de los estados financieros requirió entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las respectivas revelaciones. Además, incluyó una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la Cooperativa y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Cooperativa AVP de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con el nuevo marco normativo contable. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, aunque no absoluto, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte una desviación material cuando exista.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, que fueron tomados de los registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa AVP al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, los cuales fueron dictaminados por la suscrita sin emitir salvedades.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la COOPERATIVA AVP es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad como lo establece la Ley 222 de 1995 y sus modificatorios, preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerente Nohora Elisa Guevara Aldana en calidad de Representante Legal y la señora Ruth Maritza Diaz Gutiérrez, como Contadora Pública titulada con Tarjeta Profesional No. 46.975-T.

Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2023, preparado por los administradores de la COOPERATIVA AVP.

Igualmente conceptúo, que la COOPERATIVA AVP, está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, catalogada en el primer nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes mensuales, según lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020, y demás normas concordantes, con sus modificatorias y reglamentarias

Otros Asuntos de Interés

El control interno de la entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Resultado de mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puse de manifiesto que la Cooperativa ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Durante los años en mención la contabilidad de la Cooperativa AVP se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se

conservan debidamente, el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

2. De acuerdo con el Decreto 1670 de 2007, informo que la administración de la entidad controló, registró, presentó y pagó adecuadamente durante el año, las declaraciones de autoliquidación de los recursos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes – PILA.

Es importante manifestar que la Cooperativa tuvo en cuenta una de las modificaciones que adoptó la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 conocida como Ley de Financiamiento cual fue la exoneración del pago de aportes parafiscales y las cotizaciones al Régimen Contributivo de salud, a favor de las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, entre ellas las Cooperativas tal y como lo señala el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, porque como lo dice expresamente la misma norma “pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

En virtud de los anterior, durante el ejercicio económico de 2023 AVP se acogió a dicha exoneración que fue ratificada a través del artículo 204 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 (Ley del Plan General de Desarrollo Nacional).

3. Igualmente conceptúo que la Cooperativa AVP en relación con el régimen de provisión de cartera de crédito, continuó aplicando la norma establecida en la Circular Básica Contable y Financiera y no lo contemplado en la sección 11 de NIIF para Pymes de acuerdo al Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 artículo 3 el cual establece: “Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 de NIIF para Pymes”.

4. El informe de gestión, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2023, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de su organización y sobre otros asuntos y no incluye la revisión de la información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad, este ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo

38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes al período mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros.

5. La entidad ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, en lo relativo a la revelación sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

6. De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica en lo relacionado con la prevención y control de lavado de activos, informo que la Cooperativa ha definido los controles administrativos pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad; así como la generación de señales de alerta para la identificación de operaciones inusuales, el ajuste de políticas SARLAFT para los productos de captación y colocación en lo referente a conocimiento del cliente, el origen de los recursos y las operaciones en efectivo y se elaboraron los reportes solicitados por la Unidad de Información de Análisis Financiero UIAF. Se evidenció actualización de datos de asociados y proveedores, identificación y monitoreo periódico de riesgos en nuevos productos y servicios y monitoreo de asociados en listas vinculantes y restrictivas.

7. En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, durante el año 2023, la entidad cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (y sus circulares) realizando seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata la Circular Básica Contable y Financiera, se realizó en el mes de diciembre con corte al mes de noviembre de 2023.

Por otra parte, informo que la Cooperativa viene ejecutando el modelo de pérdida esperada, desde del sistema de información, generando así los registros contables, no sin antes contrastar lo arrojado por el proceso, contra la herramienta Excel para tener la certeza de que se tiene una aplicación adecuada, la labor en este sentido se enfoca en el perfeccionamiento de los reportes SICSES 9027, 9081 y 9083 que son referentes a cartera de crédito.

Esto es importante por cuanto la automatización de estos procesos desde el Core, garantiza la minimización del riesgo operativo que implica el trabajo manual con la exportación e importación de información.

8. En cuanto a la implementación del Sistema Integral Administración del Riesgo SIAR, durante el año 2023, la entidad cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, realizando seguimiento y control para evaluar el riesgo.

9. La Cooperativa tiene implementado el SARM, de conformidad a lo estipulado por la Supersolidaria, teniendo en cuenta el cronograma de implementación y control por fases y actividades. La gestión de los recursos del portafolio de inversiones en la entidad continuó orientada a operar bajo un perfil conservador alineado con las políticas y estrategias definidas por el Consejo de Administración y de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

10. La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de liquidez en las organizaciones solidarias, cumpliendo con el plazo estipulado de aprobación del SARL y su respectiva implementación, la entidad mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera. Los recursos del fondo de liquidez no fueron utilizados. Los títulos que respalda las inversiones del fondo de liquidez se encuentran depositados en las respectivas entidades bancarias y financieras.

11. Con relación al Sistema de Administración de Riesgo Operativo la Cooperativa cuenta con metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos, además de tener registro y control sobre los eventos de riesgo. Se ha diseñado e implementado el plan de contingencia y plan de seguridad de la información, con el fin de asegurar la continuidad del negocio.

12. De conformidad con lo señalado en la Resolución 0312 de 2019, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 y 28 parágrafo 2 mediante el cual se definen planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y en cumplimiento de la Circular 0093 de 2023 del Ministerio de Trabajo, la Cooperativa realizará la auto evaluación, conforme a las instrucciones impartidas en la Circular.

13. En caso de tener conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2023 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2023 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Entidad en Marcha

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin del Ejercicio de 2023, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Atentamente,



FANY PERDOMO LASPRILLA
Revisoría Fiscal TP 38181-T
Designada Ascoop Empresarial

Bogotá D.C 22 de febrero de 2024.